

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27705** ZAMORA

Don Fernando Rodríguez Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora,

Anuncia: Que en el sección I declaración concurso 0000115/2011, referente al concursado Técnicas Alba, Sociedad Anónima, por auto de fecha 06/07/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la referida entidad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Zamora, 9 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120056250-1